

Expediente: 36/00
Carátula: MEDINA JOSE MIGUEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 36/00



H20701686929

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MEDINA JOSE MIGUEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 36/00.-

Concepción, 30 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados SUC. NUÑEZ JOSEFA DEL VALLE C/MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRA S/DESALOJO, Expte: N° 713/04 E INCIDENTE DE BENEFICIO, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA TERCERA NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.